

Inscríbete en el programa de seguro para Chromebook/iPad

## Distrito Escolar de Jefferson City

### Inscríbete en el Programa

El Distrito Escolar de Jefferson City ("JC Schools") se está asociando con **One2One Risk Solutions** para proporcionar servicios administrativos de gestión de riesgos para nuestra tecnología asignada por los estudiantes.

Visite [www.one2onerisk.com](http://www.one2onerisk.com) para inscribirse en el programa. Se le pedirá la siguiente información: Estado | Distrito Escolar | Escuela | Número de identificación de estudiante

Aquellos que no deseen inscribirse a través del sitio web pueden inscribirse durante la noche de Orientación para Padres. La participación en el programa de seguro de JC Schools es una parte importante de la experiencia de aprendizaje. Aquellos que no se inscriban no podrán sacar su iPad/Chromebook emitido por el distrito de las instalaciones de la escuela para uso doméstico.

### Acepte los términos y condiciones

Usted será responsable de proteger su dispositivo asignado contra pérdidas o daños. Si ocurriera un accidente o una pérdida, JC Schools renunciará a su responsabilidad por la pérdida financiera sujeta a un deducible como se describe a continuación. A cambio de esta exención de daños, JC Schools requiere una cuota anual de \$30.00 (\$15.00 para estudiantes en el programa de almuerzo gratis o reducido). Para familias con varios hijos, hay una tarifa anual máxima de \$100 por familia (\$50 para familias en el programa de almuerzo gratis o reducido).

### Realizar un pago

El pago de la tarifa de exención de daños de \$30.00 (o \$15.00 si corresponde) se puede realizar con una tarjeta de débito, una tarjeta de crédito principal o ACH utilizando sus números de ruta y cuenta bancaria. Una vez autorizado el pago, recibirá la confirmación de su pago y se le permitirá utilizar el dispositivo en casa.

### Estructura de deducible de tecnología asignada al estudiante

Si un estudiante tiene un reclamo cubierto, debe pagar un deducible de acuerdo con la siguiente tabla. A los estudiantes no se les permitirá llevarse su dispositivo a casa mientras haya un deducible impago en su cuenta.

Incidente	Deducible
1ª Ocurrencia	\$25
2ª Ocurrencia	\$50
3ª y sucesivas ocurrencias	\$100

El monto del deducible no se restablece cada año. Sin embargo, por cada año que un estudiante no tenga reclamos, el Distrito reducirá el monto del deducible en un paso el año siguiente. Además, para los estudiantes que no tengan reclamos por un año o más, el distrito renunciará al pago del deducible una vez por cada año consecutivo sin un reclamo. Por ejemplo, si un estudiante no tiene reclamos durante el primer año, luego tiene dos reclamos durante el segundo año, el Distrito renunciará al pago del deducible de la primera ocurrencia (\$25) pero el estudiante debe pagar el deducible de la segunda ocurrencia (\$50).

### **Pérdidas excluidas:**

Ciertas condiciones no cubiertas por esta exención de daños incluyen: 1) cualquier acto deshonesto, fraudulento, malicioso o delictivo, 2) cualquier pérdida de software, datos, documentos, música, videos, grabaciones u otra información personal que haya colocado en el dispositivo, 3) pérdida adicional causada por la falta de uso de todos los medios razonables para proteger el dispositivo después de que haya sido dañado, 4) desaparición del dispositivo no reportada a la policía local, y 5) cualquier uso que no esté de acuerdo con las políticas y procedimientos del Distrito.